

FIRMA DE ABOGADOS DONGNAM

Notarios y Abogados

7 F.Hangwood B/D, 945-1, Daechi-Dong.

Teléfono: 82-2-539-5011

Kangnam-Ku Seoul Korea

Teléfono: 82-2-539-5010

Registro No. 2015 - 111

CERTIFICADO NOTARIAL

(SELLO)

FIRMA DE ABOGADOS DONGNAM

Notarios y Abogados

945—1, Daechi-Dong, Kangnam—Ku, Seoul, Korea



Registro No. 2015 - 111

Certificado Notarial

SE RA PARK

El abogado apoderado/representante de Jong Woo Lee Presidente de MECEN IPC., Ltd compareció ante mí y admitió ser el principal suscriptor del PODER NOTARIAL.

De lo cual doy fe en este día 12 de enero de 2015 en esta oficina.

FIRMA DE ABOGADOS DONGNAM

Notarios y Abogados

Oficina Central del Fiscal de Distrito de Scoul

945—1, Dacchi-Dong, Kangnam—Ku,

Seul, Korea

Esta oficina ha sido autorizada por el Ministerio de Justicia de la República de Korca, para actuar como Notario Público desde el 29 de Diciembre, 1993 bajo la

Ley NO.91

Licenciado

Firma

YUN IHL YOUNG



APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre 1961)

1. País: Republica de Korea

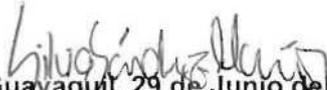
El presente documento público

2. Ha sido firmado por YUN IHL YOUNG
3. Actuando en su capacidad como Notario Público
4. Lleva sello y timbre de la FIRMA DE ABOGADOS DONGNAM

Certificado

5. en Seul
6. enero 12, 2015
7. Por el Ministerio de Justicia
8. No. 11-03-0000935
9. Sello / Timbre
10. Firma Lim Sang Hwa

CERTIFICO: que la traducción que antecede es la traducción literal del documento que se me presentó en idioma Inglés.


Guayaquil, 29 de Junio del 2016

SILVIA SOFIA SANCHEZ MUÑOZ

C.I.: 0923686273





Factura: 001-004-000004353



20160901016D07913

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20160901016D07913

En la ciudad de GUAYAQUIL el día 1 DE JULIO DEL 2016, (15:46) ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE ANA ELIZABETH VELEZ ZAMBRANO de la NOTARÍA DÉCIMA SEXTA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 6293-DP-092016-JS, concurre(n), SILVIA SOFIA SANCHEZ MUÑOZ portador(a) de CÉDULA 0923686273 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

COPIA DE COMPULSA N° 20160901016D07913

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) **compulsa del documento** que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 1 DE JULIO DEL 2016, (15:46).

NOTARIO(A) SUPLENTE ANA ELIZABETH VELEZ ZAMBRANO

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 6293-DP-092016-JS



